

## ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

**Proceso de selección: “SERVICIO DE CATERING PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN”.**

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

**VISTA:** La Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** Las Solicitudes de Adquisición de bienes y servicios, de fecha 20, 21 y 26 de marzo del 2025, emitidas por diferentes áreas, identificadas con los números CCC-2025-0110, CCC-2025-0111, CCC-2025-0112, CCC-2025-0113, CCC-2025-0114 y CCC-2025-0115.

En virtud de todo lo antes expuesto, se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

### Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es Compra Menor, en función del costo estimado para la adquisición.

### Segunda Resolución

El/los Perito/s designado/s para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas técnicas y económicas es:

Titular
<b>Isaura María Abreu Díaz- Coordinadora de Eventos</b>

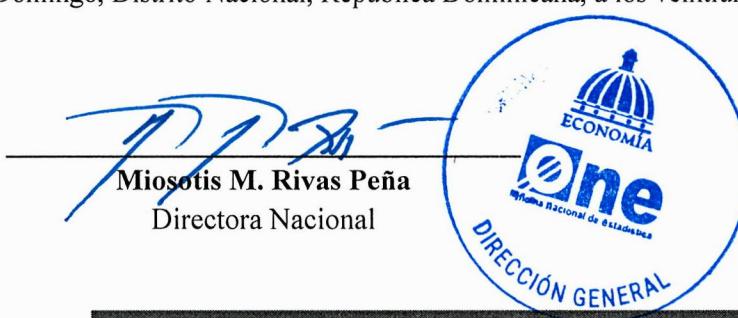
### Tercera Resolución

Manifiesto total conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en las solicitudes de adquisición.

### Cuarta Resolución

Apodero a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de abril del 2025.



Miosotis M. Rivas Peña  
Directora Nacional